

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209611

Fax :

56-41-2209620

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

Estado :

Guardada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-461-CM16

SEÑOR (ES) :	EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) :	Jenny Manqueche
DIRECCIÓN :	Napoleón 3233 Las Condes	FONO :	56-2-3532094
RUT :	96.781.350-8	FAX :	(56)(2) 3532010
	Las Condes		
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	vales para compras de casacas a guardias, Fondos FAEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :			
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :			
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(954037) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 100.000 971037	(954037) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 100.000; Código: ;Región : VIII ;AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(7) ;\$ 10(3) ;\$ 100(1) ;\$ 1000(1) ;\$ 5.000(1) ;\$ 100.000(8)	906.137,00	0,00	0,00	906.137

Neto	\$	906.137
Dcto.	\$	19.935
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	886.202
Exento	\$	0
Imp. específico	\$	0
Total	\$	886.202

Fuente Financiamiento: Fondos FAEP

Observaciones:

vales para compra de casacas DAEM, Fondos FAEP, Despacho a manuel rodriguez 222 chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>